

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA MRC COMPAÑIA DE TRANSPORTE MAPASINGUE UNIDO MARTHA DE ROLDOS C.A. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores  
Junta General de Accionistas

En calidad de Comisario de MRC COMPAÑIA DE TRANSPORTE MAPASINGUE UNIDO MARTHA DE ROLDOS C.A., cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de diciembre del ejercicio 2012.

Aplicando técnicas de Auditoria y realizando pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideraron necesarias, en base a ello pude certificar lo siguiente:

- Los señores administradores han cumplido con la Ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los Registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

En conclusión:

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del ejercicio 2012, guardan conformidad con los libros contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

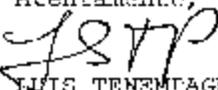
La compañía tuvo operación alguna durante el ejercicio 2012. Siendo su utilidad antes impuestos y participación la suma de US\$. 778.68

Los Procedimientos de control interno aplicados por la compañía, garantizan el buen manejo de los valores monetarios, obligaciones, cuentas por cobrar e inventarios.

Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la Ley.

El informe o memoria del Presidente, y los Estados Financieros y anexos suscritos por él, tienen mi confiable aprobación.

Guayaquil, 15 de Julio del 2014

Atentamente,  
  
LUIS TENEMIAGUAY  
COMISARIO  
C.I. 0911380710